



DECRETO No. _____

POR MEDIO DEL CUAL HACE UN NOMBRAMIENTO PROVISIONAL.

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales y especialmente las conferidas por la Constitución Nacional en su artículo 315 numeral 3 y Artículo 29 Ley 1551 de 2012 Literal D, y Artículo 34 Decreto 1950 de 1973.

CONSIDERANDO

Que en la planta de personal del Municipio de Pereira, existe a la fecha el cargo **BOMBERO CÓDIGO 475 GRADO 07** en vacancia definitiva.

Que analizada la planta de personal del Municipio de Pereira – Administración Central, se encontró que los funcionarios que desempeñan el cargo inmediatamente inferior, no reúnen las condiciones y requisitos previstos en el manual de funciones, requisitos y competencias laborales (Decreto 583 de 2006), por lo tanto se solicitó a la Comisión Nacional del Servicio Civil la autorización para realizar el nombramiento provisional para el empleo de **BOMBERO CODIGO 475 GRADO 07**.

Que en fecha Febrero 13 de 2013, mediante oficio con radicación Nro. 0-2013 EE 5645, la Comisión Nacional del Servicio Civil, autoriza el nombramiento provisional por un término no superior a seis (6) meses en el empleo de **BOMBERO CÓDIGO 475 GRADO 07**.

Que una vez verificados los documentos presentados por el señor **SAMIR ANDRES PINO MARTINEZ**, se constata que reúne los requisitos para desempeñar el cargo **BOMBERO CÓDIGO 475 GRADO 07**, los cuales son: Título de Bachiller en cualquier modalidad y certificado de curso Bomberil de sesenta (60) horas y un (1) año y seis (6) meses de experiencia específica.

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Nombrar en provisionalidad, hasta por un termino de seis (6) meses, al señor **SAMIR ANDRES PINO MARTINEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 10.014.086 expedida en Pereira (Rda), como **BOMBERO CÓDIGO 475 GRADO 07**, dependiente de la planta global, de conformidad a la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Pereira a los:

ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA
El Alcalde de Pereira

EMILIO ANTONIO GRAJALES RIOS
El Secretario Jurídico

4 MAR 2013

MILTON RENE CHAVEZ MOLINA
El Secretario de Desarrollo Administrativo

MARIA ALBA MEJIA RINCON
La Directora Administrativa de
Gestión del Talento Humano